



ALCALDÍA DE PASTO

**ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL**

Aviso No. 001-2010

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que la Ingeniera LILIANA ARCINIEGAS JURADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.815.163 de Pasto, y matrícula profesional No. 52202-51046, radicó una solicitud de LICENCIA DE INTERVENCION DE ESPACIO PUBLICO en la modalidad de CONSTRUCCION, REHABILITACION, REPARACION, SUSTITUCION, MODIFICACION Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, el día 24 de agosto de 2010 bajo radicación 001, para la instalación de las acometidas hidráulicas y sanitarias del edificio comercial ubicado en la calle 16 No. 26-59 a los sistemas de acueducto y alcantarillado municipales en una longitud de 6.13 metros lineales por 0. 70 cms. de ancho.

Por lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 15 del Código Contencioso Administrativo se informa a quien pudiere estar interesado, que el trámite administrativo tendiente a resolver la solicitud, se adelanta en ésta Secretaria, por delegación del Señor Alcalde Municipal efectuada mediante Decreto 066 del 11 de agosto de 2010.

Dado en Pasto a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil diez (2010).-.-.-.-.-

**ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal**

Proyectó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
JEFE OFICINA JURIDICA